ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
(21-4-2022)

Sesión ordinaria
Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física
Día y hora: 21 de abril, a las 15:00 h.
Lugar: Google Teams

Asistentes:
Sra. Directora: *Dª. Julia Blández Ángel*
Sra. Subdirectora: *Dª. Desirée García Gil*
Sr. Secretario Académico: *D. Gerardo Fernández San Emeterio*

Profesorado asistente:

- Dña. Aoife Ahern
- Dña. Olvido Andújar
- D. Carlos Avilés
- Dña. Dolores Cabrero
- Dña. Mª Josefa Camacho
- Dña. Emilia Campayo
- D. Jesús Casado
- Dña. Amalia Casas
- D. Roberto Cremades
- Dña. Albina Cuadrado
- Dña. Laura Cuervo
- D. Miguel Domínguez
- Dña. Sonia Eusebio
- D. Augusto García
- D. Jaime García
- Dña. Marta García
- Dña. Elisa Hidalgo
- Dña. Ana Cebrián
- Dña. Elena Esteban
- D. Esteban López Medina
- Dña. Rosaura Navajas Seco
- Dña. Marta Lage
- Dña. Beatriz López
- Dña. Arantxa Campollo
- D. Luis Francisco López
- Dña. Mª Ángeles López
- D. Miguel Á. Martín-Hervás
- D. Óscar Martínez de Quel
- Dña. Teresa Mateo
- D. César Méndez
- D. Emilio Miraflores
- D. Enrique Ortiz
- Dña. Ana Otto
- Dña. Miriam Palomo
- Dña. Elena Ramírez
- Dña. Irene Ramón
- D. Germán Ruiz
- D. Gabriel Rusinek
- D. Miguel Villa
- D. Jorge Zapatero
- D. César Jurado

Excusan ausencia:

- Dña. Begoña Regueiro
- Dña Ana Estradé
- Dña. Alicia Hernando
- Dña. Patricia Rocu
- Dña. Ana Serrano
- Dña. Pilar García Carcedo

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de las actas del consejo de departamento del 10 de febrero y de las comisiones p/ermanentes del 3 y 14 de marzo, y del 1 de abril.**
2. **Informe de la directora**
3. **Aprobación de la estancia del profesor visitante David Mauricio Giraldo Gaviria, de la Universidad de Quindío (Colombia). La estancia será supervisada por la profesora Teresa Mateo Girona.**
4. **Aprobación de la renovación de la profesora Elena Ramírez Rico al Instituto de Estudios Feministas.**
5. **Reconocimiento de créditos del PDA Departamento para el curso 22-23.**
6. **Revisión de miembros para las Comisiones del Departamento para el curso 22-23.**
7. **Planificación docente 2022-2022:**
   - **Organización y aprobación de criterios generales**
   - **Sistema de control de la docencia**
   - **Sistema de sustituciones**
8. **Asuntos de trámite.**
9. **Ruegos y preguntas.**

Se hace constar que a la presente acta se acompaña certificación de la autenticidad e integridad de la grabación de la sesión del Consejo de Departamento, expedida por el Secretario a los efectos de suplir en aquella los puntos principales de las deliberaciones, según lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Gobierno de la UCM.

Ficheros:

ACUERDOS

1. Aprobación de las actas del consejo de departamento del 10 de febrero y de las comisiones permanentes del 3 y 14 de marzo, y del 1 de abril.

Se aprueban las actas

3. Aprobación de la estancia del profesor visitante David Mauricio Giraldo Gaviria, de la Universidad de Quindío (Colombia). La estancia será supervisada por la profesora Teresa Mateo Girona.

Se aprueba la estancia.

4. Aprobación de la renovación de la profesora Elena Ramírez Rico al Instituto de Estudios Feministas.

Se aprueba la renovación.

5. Reconocimiento de créditos del PDA Departamento para el curso 22-23.

Se aprueba reconocer 1,65 créditos a los coordinadores de cada unidad docente:

- Aoife Ahern (Didáctica de las lenguas extranjeras)
- Laura Cuervo (Didáctica de la expresión musical)
- César Fernández-Quevedo (Didáctica de la expresión corporal)
- Marián López Fernández-Cao (Didáctica de la expresión plástica)
- Begoña Regueiro Salgado (Didáctica de la lengua y la literatura)

6. Revisión de miembros para las Comisiones del Departamento para el curso 22-23.

Se aprueban las siguientes comisiones:

*__Docencia__

Español:

- Teresa Mateo Girona
- Olvido Andújar Molina
- Miguel Ángel Martín Hervás
- César Jurado Espinar (Suplente)

Inglés:

- Aoife Ahern
- Mercedes Pérez Agustín
- Ana Otto Cantón
- Elisa Hidalgo Mc Cabe (Suplente)

Educación Física:

- Miriam Palomo Nieto
- Jorge Zapatero Ayuso
- Patricia Rocu Gómez
- Irene Ramón Otero (Suplente)

Música:

- Carolina Bonastre Vallés
- Laura Cuervo Calvo
- Roberto Cremades Andreu
- Amalia Casas Mas (Suplente)

Plástica:

- SIlvia Carrascal Domínguez
- Miguel Domínguez Rigo
- Marián López Fernández
- Noemí Ávila Valdés (Suplente)

***Investigación:**

Se mantiene la comisión

- Mª Isabel García Parejo (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Español)
- Aoife Ahern (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Lenguas Extranjeras)
- Mª José Camacho Miñano (Unidad Docente de Didáctica de la Educación Física)
- Desiré García Gil (Unidad Docente de Didáctica de la Música)
- Mª Ángeles López Fernández-Cao (Unidad Docente de Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales)

***Biblioteca:**

Se sustituye a Aoife Ahern por Mercedes Pérez Agustín, quedando la siguiente Comisión:

- Olvido Andújar Molina (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura -Español)
- Mercedes Pérez Agustín (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Lenguas Extranjeras)
- Augusto García Zapico (Unidad Docente de Didáctica de la Educación Física)
- Desiré García Gil (Unidad Docente de Didáctica de la Música)
- Marta Lage de la Rosa (Unidad Docente de Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales)

***Actividades culturales:**

Se mantiene la comisión

- Pilar García Carcedo (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Español)
- Liliana Ilie (Unidad Docente de Didáctica de la Lengua y la Literatura – Lenguas Extranjeras)
- Rosaura Navajas Seco (Unidad Docente de Didáctica de la Educación Física)
- Laura Cuervo (Unidad Docente de Didáctica de la Música)
- Marta Lage de la Rosa (Unidad Docente de Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales)

7. Planificación docente 2022-2022:

- **Organización y aprobación de criterios generales**

  Cuando se terminen de actualizar todos los datos sobre el reconocimiento de créditos del PDA, se procederá a la realización de la planificación docente 2022-2023.

  Se enviará con antelación el listado de asignaturas y horarios a cada unidad docente. El equipo directivo convocará por separado a las unidades docentes para realizar la planificación, metiendo directamente el reparto de asignaturas en PLACEH. Posteriormente, para equilibrar la carga docente, el equipo directivo completará la planificación repartiendo los Prácticum y TFGs.

  PRÁCTICUM Y TFG:

  Los créditos del Prácticum II y III de los diferentes grados, que corresponde a cada Unidad Docente lo establece el Vicedecanato de Prácticum en función del peso que cada unidad docente tiene en cada titulación.

  MÁSTERES (PRÁCTICUM Y TFM):

  - La descarga de los TFMs se mantiene a año vencido, es decir en el curso 2022-2023 se contabilizarán los Prácticum y TFMs dirigidos en el curso 2021-2022.
  - La dirección de TFMs conlleva la participación obligatoria en los tribunales.
  - El Máster de Formación del Profesorado es prioritario sobre otros másteres, es decir que el profesorado no puede negarse a participar en el Prácticum y TFM del Máster de Formación del Profesorado y solicitar su participación en otros.

  Otros aspectos a tener en cuenta en la planificación, ya establecidos en la planificación docente de cursos anteriores:

  - Se recomienda no partir las asignaturas entre varios profesores, salvo en casos especiales.
  - Intentar no asignar Prácticum al profesorado asociado que no pueda realizar visitas a los centros por incompatibilidad horaria.
  - Para el profesorado que ha solicitado y ha sido aprobada la conciliación familiar, se respetará su horario de disponibilidad.
  - Respetar los criterios de especialización establecidos:

  Se podrán revisar las especializaciones en caso de: haber pasado los 3 años de compromiso con la especialización; quedar vacantes por jubilaciones; u otros motivos similares.

  Todos los Prácticum I ya están asignados al profesorado asociado que concursó con esta especialización.

  Al igual que en cursos anteriores, y con el fin de permitir la mayor participación del profesorado en la especialización, las asignaturas objeto de especialización no serán más de una asignatura (no grupos) por titulación.

  Están establecidos como número de créditos máximo objeto de especialización de 12 para el profesorado a tiempo completo, 9 para el profesorado asociado (18 créditos) y 4,5 para el profesorado asociado (9 créditos)

En el caso de quedar asignaturas de especialización sin cubrir, algún profesor/a podría ampliar el número de asignaturas de especialización o número de créditos

- *Para la Unidad Docente de Didáctica de la EF*
  En el curso 2021-2022 se revisaron las especializaciones al cumplir los 3 cursos, por lo que en la planificación 2022-2023 se inicia el 2º año de compromiso.
  Las asignaturas de especialización son: Mención, Másteres, asignatura bilingüe.

- *Para el resto de las Unidades Docentes*
  El curso pasado fue su 3º año de compromiso, por lo que en la planificación 2022-2023 se han de revisar las especializaciones.

Terminada la asignación del encargo docente, se establecerá un/a coordinador/a de cada asignatura.

- **Sistema de control de la docencia**
  Se aprueba el sistema del "estadillo docente 2" como Sistema de control de la Docencia para el curso 2022-2023.

- **Sistema de sustituciones**
  Se aprueba para el curso 2022-23 continuar con el mismo sistema de sustituciones (aprobado en Consejo de Departamento del 27 de febrero de 2019), atendiendo a los siguientes criterios:
  - Experiencia previa en la asignatura
  - Volumen de carga lectiva
  - Compatibilidad horaria con otras asignaturas impartidas o con la conciliación familiar
  - Anteriores sustituciones realizadas
    Estos criterios se establecen para las sustituciones por baja de enfermedad. Las ausencias previstas y ocasionales (asistencia a Congresos, citas médicas…) se sustituirán previo acuerdo con otro/a profesor/a del área, o bien recuperando las clases no impartidas en horario acordado con el alumnado afectado.

8. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

9. Ruegos y preguntas

El profesor Jaime García Solana interviene proponiendo que la Facultad elabore una base de datos sobre los centros escolares en los que trabaja el profesorado asociado de nuestra Facultad. Dicha información puede ser de gran interés para establecer colaboraciones en proyectos de investigación, aprendizaje-servicio, innovación, etc.

GERARDO FERNÁNDEZ SAN EMETERIO, SECRETARIO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,

CERTIFICA:

Que el fichero con el nombre:

353332414138344644413443433742413134314632363831393037423831373132434132383538373338463032313743433132343944303037463345383739386 8

Responde fielmente en su integridad a la grabación de la sesión del Consejo de Departamento celebrado el 21 de abril de 2022.

Y para que conste, expido el presente certificado,

Firmado por FERNANDEZ SAN EMETERIO GERARDO - DNI ***6839** el día 19/07/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público

Gerardo Fernández San Emeterio, secretario

Madrid, 21 de abril de 2022